



Tecate, B. C. a _____ de _____ del 202__

**M.D.U. IVONNE ELENA ANAYA GÓMEZ
DIRECTORA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO**

**ATENCIÓN A
ARQ. SILVIA KARINA JASSO VALE
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN**

PRESENTE:

DATOS DEL PROPIETARIO

Nombre: _____ Firma: _____

Clave catastral: _____ Col./Fracc.: _____

Calle y Número: _____

DATOS DE LA OBRA

De acuerdo con el Artículo II-I dispuesto en el reglamento de la Ley de edificaciones vigente en el estado de Baja California, se solicita autorización para la construcción de: _____

UBICACIÓN

Lote: _____

Manzana: _____

Col./Fracc.: _____

ZONIFICACIÓN (de acuerdo al Reglamento de Administración Urbana)

Vialidades: _____

Número: _____

MATERIALES QUE SE EMPLEARÁN:

Cimentación: _____

Estructura: _____

Pisos: _____

Inst. Eléctrica: _____

Otro: _____

SUPERFICIES (SEGÚN EL CASO)

Altura de instalación (ML) _____

Superficie de instalación (M²) _____

Superficie de construcción (M²) _____

TOTAL DE M²: _____

INFORMACIÓN ANEXA (indique con una "X" en el renglón correspondiente)

Recibo de impuesto predial al corriente

Constancia de propiedad del predio

Constancia de deslinde catastral

RESPONSABLES:

Proyectista: _____ No. De Perito: _____

FIRMA DEL PROYECTISTA

Director de obra: _____ No. De Perito: _____

FIRMA DEL DIRECTOR DE OBRA



REQUISITOS PARA TRAMITAR LICENCIA DE INFRAESTRUCTURA:

- Solicitud elaborada del formato CT-06 con información completa y firmas originales (llenar solicitud con tinta azul).
- Copia de antecedentes de propiedad (Si el predio es rentado presentar copia del contrato de arrendamiento y autorización del propietario para la instalación).
- Copia del deslinde actualizado (máximo un año).
- No contar con adeudo de predial.
- Factibilidad por parte de CFE y Opinión Técnica por parte de CESPTE, según sea el caso.
- Proyecto digitalizado en formato PDF (**presentar copia de que se envió el archivo al correo control.dgit@gmail.com**)
 - 2 juegos de planos oficiales tamaño doble carta del Proyecto Arquitectónico y Ejecutivo con firmas originales (firmas con tinta azul), del Perito Responsable Proyectista y de Obra. que deben incluir en el siguiente orden:
 - a) **PLANTA ARQUITECTÓNICA** (indicando acotamientos, ejes, niveles, terminados, accesos y norte). Debe incluir **croquis de localización dentro del predio**, indicando colonia, manzana, lote, nomenclatura de calles y norte.
 - b) **PLANO DE ALZADO** (indicando la altura de la instalación, indicando niveles, ejes y terminados).
 - c) **PLANO DE CIMENTACIONES** (indicando acotamientos, simbología para diferenciar zapatas, contratrabes, trabes de liga, columnas, castillos, especificaciones y norte).
 - d) **PLANO DE DETALLES ESTRUCTURALES** (requisitos según proyecto).
 - e) **PLANO DE INSTALACIONES ESPECIALES** (plano eléctrico, hidráulico, sanitario y/o gas, con su simbología convencional y requisitos según proyecto).
 - f) **PLANO DE CONJUNTO** (mostrando la localización según el proyecto lo requiera)
- Memorias de cálculo (firmada por el responsable del cálculo).
- Autorización de Anuencia de Impacto Ambiental por la Dirección de Protección al Ambiente (en caso de aplicar).
- En pie de plano: indicar uso del proyecto, superficie de construcción, propietario, clave catastral, perito responsable, escala del proyecto, sistema de ordenamiento de los planos, localización del predio, dejar espacio disponible para firma y sello de autorización, Nombre del Director de Gestión Integral del Territorio (ARQ. IVONNE ELENA ANAYA GÓMEZ), Nombre del Subdirector de Administración Territorial (MTRA. ARQ. SILVIA KARINA JASSO VALE).

NOTA: Para dar seguimiento al trámite de **TERMINACIÓN DE OBRA**, como requisito principal se solicitará la **BITÁCORA DE OBRA**. Por lo que se solicita realizar dicha bitácora en el proceso de construcción.

IMPORTANTE: Se tiene un tiempo **máximo de dos meses** a partir de la fecha de despacho por el Departamento para pasar a recoger la respuesta su trámite. En caso de no presentarse, **automáticamente su trámite será desechado** y se tendrá que pagar e iniciar el trámite nuevamente.